

**RICARDO  
ELIAS**

*Debemos cuestionar la pertinencia de que la Guardia Nacional, encargada de salvaguardar la seguridad, bienes y derechos, quede bajo mando militar.*

## Soldado o policía

**L**a virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confirmó que la Guardia Nacional será trasladada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Rechazó que esta decisión signifique la militarización del país, basada en que la política de seguridad no la dictará el Ejército, sino ella como presidenta de la República junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero en colaboración con la Marina, la Sedena y la propia Guardia Nacional, que dependería de esta última. O sea ¿juntos, pero no revueltos?

Mi preocupación no es si las instrucciones a la Guardia Nacional vendrán de la Presidencia o de algún general, ya que al final el comandante supremo de las Fuerzas Armadas y el Presidente son la misma persona.

Lo que me preocupa son dos cosas: la primera, si la política de seguridad seguirá siendo la misma, esa de “abrazos, no balazos”, que lejos de mejorar las cosas las ha empeorado. Ahora más que nunca, los ciudadanos salimos a la calle, trabajamos y circulamos por las carreteras del país con miedo a ser asaltados, secuestrados, extorsionados o asesinados.

Y la segunda es el contacto y la relación entre ciudadanos y militares que no escuchan razones y nos tratan a todos como sus subordinados.

Como tratar con un militar no

es lo mismo que tratar con un servidor público, me parece importante preguntarnos ¿qué diferencia hay entre un policía y un soldado?

Investigando el tema encontré dos artículos, uno escrito por Guillermo Hidalgo, publicado por La Federación Mexicana de Criminología A.C., y otro de Gilberto Guevara publicado en *Crónica*, que explican las principales diferencias entre la formación militar y policial. A continuación algunos extractos de ellos aunados a mi opinión y entendimiento al respecto:

Soldado y policía son oficios distintos que exigen, cada uno, habilidades, destrezas y rasgos de carácter diferentes. Sólo tienen en común que ambos utilizan la fuerza. Pero mientras el militar usa la fuerza para hacer la guerra, el policía la usa por excepción, su principal tarea es proteger la vida de la población civil, perseguir a la delincuencia y combatir el delito.

Los policías ven a un probable delincuente como un transgresor de la ley, no como un enemigo de la nación; tienen que saber de derecho, psicología, primeros auxilios y manejo de emociones. Son (o deben ser) líderes sociales que promuevan la cohesión comunitaria y la sana convivencia por medio de la proximidad. A los soldados, en cambio, les importa un comino la armonía entre civiles, cumplen órdenes a rajatabla.

Los militares son entrenados

para combate regular (enfrentamiento contra un Ejército legalmente constituido) y no para el combate irregular (enfrentamiento a transgresores de la ley).

El espacio vital de los policías es la calle. Los soldados, en cambio, viven alejados de la vida civil. Su vida transcurre en cuarteles, en ambientes cerrados donde las relaciones sociales se rigen por el principio de mando-obediencia. El soldado nunca actúa de acuerdo con su propio criterio, es decir, no tiene autonomía o libre albedrío.

Y esto último, el poder aplicar criterios y sensibilidades propias adaptadas a las circunstancias, la flexibilidad que se requiere para poder solucionar o mediar un conflicto o una emergencia es tal vez la principal diferencia entre un policía y un soldado. Con un militar es imposible dialogar, la flexibilidad está fuera de toda discusión y podría ser inclusive calificada y sancionada como una desobediencia.

Por todo lo anterior es que debemos cuestionar la pertinencia de que la Guardia Nacional, encargada de salvaguardar la integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas y el mantenimiento del orden público y la paz social, quede bajo mando y formación militar.

*“Si hablarle a un policía da miedo, hablarle a un soldado da pánico”.*

**Yo**